OBLIGACIÓN N°19

APOYAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS, PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL Y LAS DEMÁS ESTABLECIDAS DESDE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU PLAN DE TRABAJO.

SE REALIZA CAPACITACIÓN A LOS CONDUCTORES SOBRE SEGURIDAD VIAL

